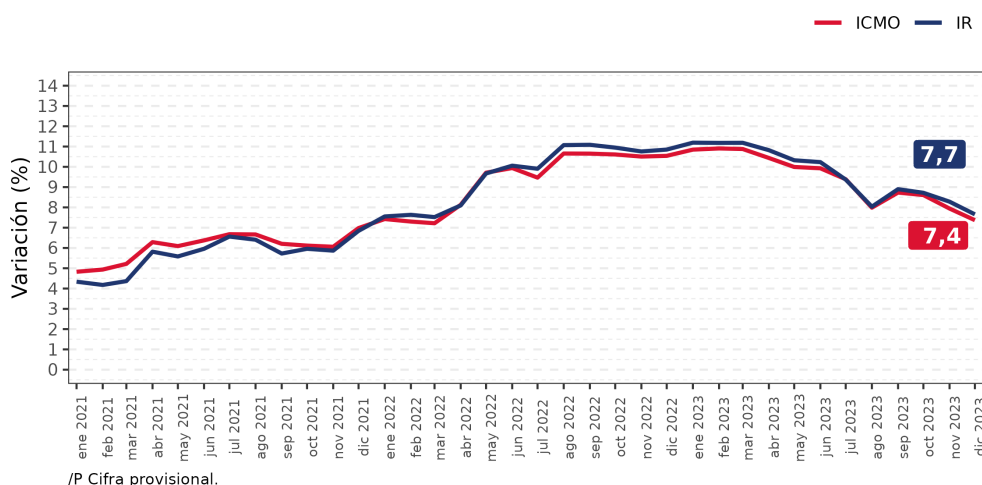


- Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra¹ de diciembre de 2023 mostraron incrementos interanuales de **7,7%** y **7,4%**, respectivamente.
- Comercio, Industria Manufacturera y Actividades Financieras y de Seguros anotaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

Evolución de la variación de los Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra Base anual 2016=100

Variaciones 12 meses
(enero 2021 - diciembre 2023/P)



Diciembre 2023	
Índice / P	
Base anual 2016 = 100	
IR	
Var. 12 meses	7,7%
Var mensual des.*	0,3%
ICMO	
Var. 12 meses	7,4%
Var mensual des.*	0,4%
IR Real	
Var. 12 meses	3,6%
Var mensual des.*	0,6%
Remuneración media por hora ordinaria General	
Valor	\$6.667
Var. 12 meses	8,3%
Mujeres	
Valor	\$6.341
Var. 12 meses	8,5%
Hombres	
Valor	\$6.949
Var. 12 meses	8,1%

Notas:

(*) Variación mensual desestacionalizada.
/P Cifras provisionales.

En diciembre de 2023, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) registraron aumentos interanuales de 7,7% y 7,4%, respectivamente. Por sector económico, Comercio, Industria Manufacturera y Actividades Financieras y de Seguros consignaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

El Índice Real de Remuneraciones (IR Real) acumuló una variación de 3,6% durante el año 2023.

Las empresas grandes² presentaron las mayores alzas interanuales: 7,9% en el IR y 7,4% en el ICMO, seguidas por las pequeñas (7,5% en el IR y 7,6% en el ICMO) y las medianas (7,2% en el IR y 7,0% en el ICMO).

En doce meses, las horas totales medias mostraron una baja de 0,5%. Las horas ordinarias se redujeron en un 0,6%, mientras que las horas extraordinarias disminuyeron un 1,4% en el período.

La remuneración media por hora ordinaria se situó en \$6.667. Para las mujeres, el valor alcanzó \$6.341 y para los hombres, \$6.949.

La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -8,7%, mientras que la del costo medio de la mano de obra por hora total fue -9,3%.

Evolución de las series empalmadas desestacionalizadas

Las series empalmadas con ajuste estacional³ del IR e ICMO mostraron alzas mensuales de 0,3% y 0,4%, respectivamente. El IR real con ajuste estacional presentó un incremento de 0,6% respecto de noviembre de 2023.

¹Estos índices miden la evolución de las remuneraciones y costos laborales por hora desembolsados por las empresas de 5 o más personas trabajadoras con el objetivo de mantener a su personal contratado directamente. Por ello, corresponden a índices de precios sobre remuneraciones y costos laborales por horas trabajadas y no a índices de masas respecto al total de remuneraciones a nivel país. Para más información sobre los ítems remuneracionales y del costo que son considerados en el cálculo de estos índices, ver "Manual Metodológico del Índice de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra Base 2016 = 100", en www.ine.gob.cl.

²Tamaño de empresas según personas trabajadoras: pequeñas, de 5 a 49 personas; medianas, de 50 a 199 personas, y grandes, de 200 o más personas.

³Ver en www.ine.gob.cl separata técnica "Desestacionalización de las series IR-ICMO nominal e IR real, base promedio año 2016=100", noviembre de 2018.

Indicadores principales

Comercio fue el sector que más incidió en la variación positiva a doce meses del IR e ICMO. En este destacaron las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Según grupo ocupacional, los más relevantes fueron Vendedores, Trabajadores de Apoyo Administrativo y Trabajadores no Especializados.

Industria Manufacturera consignó la segunda mayor influencia positiva en la variación en doce meses del IR e ICMO. Esta dinámica se explicó por el incremento de las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron Operarios Manuales, Técnicos, y Trabajadores no Especializados.

Actividades Financieras y de Seguros fue el tercer sector que más aportó en la variación interanual del IR e ICMO. Este dinamismo fue impulsado por las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Los grupos ocupacionales más relevantes fueron Profesionales, Directivos y Gerentes, y Trabajadores de Apoyo Administrativo.

Enseñanza fue el cuarto sector que más aportó en la variación interanual del IR e ICMO, debido al incremento de las empresas grandes, seguidas por las medianas. En ambos índices, Profesionales, Directivos y Gerentes, y Trabajadores de Apoyo Administrativo fueron los grupos ocupacionales más influyentes.

Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica

Base anual 2016=100

Diciembre 2023 /P

Actividad económica (*)	IR mensual	IR Var. (%) 12 meses	IR Inc. (pp.) 12 meses**	ICMO mensual	ICMO Var. (%) 12 meses	ICMO Inc. (pp.) 12 meses**
Minería	157,01	6,0	0,372	161,08	5,4	0,345
Industria Manufacturera	157,70	7,4	0,956	159,99	7,5	0,994
Suministro de Electricidad y Gas	149,55	3,0	0,029	147,40	3,9	0,038
Suministro de Agua y Gestión de Desechos	160,55	13,7	0,064	162,66	10,5	0,052
Construcción	154,31	6,0	0,633	154,56	5,8	0,622
Comercio	165,48	7,7	1,198	163,47	7,6	1,172
Transporte y Almacenamiento	152,86	7,0	0,402	151,89	6,0	0,371
Alojamiento y Servicio de Comidas	166,91	9,9	0,222	171,36	9,5	0,217
Información y Comunicaciones	148,43	7,9	0,285	147,69	7,7	0,268
Actividades Financieras y de Seguros	153,83	9,3	0,779	153,64	9,0	0,724
Actividades Inmobiliarias	150,26	7,7	0,068	150,52	7,4	0,063
Actividades Profesionales y Técnicas	151,98	10,1	0,604	152,15	9,9	0,577
Servicios Administrativos y de Apoyo	155,04	8,3	0,570	155,46	7,7	0,543
Administración Pública	148,11	7,3	0,430	148,34	6,9	0,396
Enseñanza	156,99	8,0	0,705	158,07	8,0	0,670
Salud y Asistencia Social	156,42	6,9	0,301	158,47	6,3	0,281
Actividades Artísticas y Recreativas	160,94	6,4	0,040	156,12	5,8	0,035

Notas:

(*) CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

(**) La suma de las incidencias es igual a la variación en doce meses y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

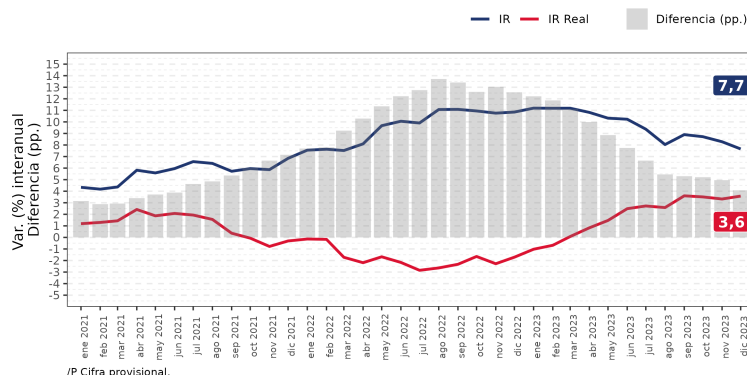
/P Cifras provisionales.

Comparación del IR Real e IR Nominal

El Índice Real de Remuneraciones (IR Real) acumuló una variación de 3,6% durante el año 2023. Por otra parte, el IR nominal acumuló una variación de 7,7% en el mismo período. Ambos índices presentan una diferencia de 4,1 puntos porcentuales (pp.) entre sus variaciones interanuales.

Evolución del IR nominal e IR Real

Base anual 2016=100
Variaciones 12 meses
(enero 2021 - diciembre 2023/P)



/P Cifra provisional.

Indicadores analíticos

Según grupo ocupacional, Profesionales presentó la mayor incidencia positiva interanual en el IR y en el ICMO, con 2,063 puntos porcentuales (pp.) y 1,930 pp., respectivamente, seguido por Trabajadores de Apoyo Administrativo (1,116 pp. en el IR y 1,101 pp. en el ICMO), Técnicos (1,080 pp. en el IR y 1,076 pp. en el ICMO), y Directivos y Gerentes (0,825 pp. en el IR y 0,758 pp. en el ICMO).

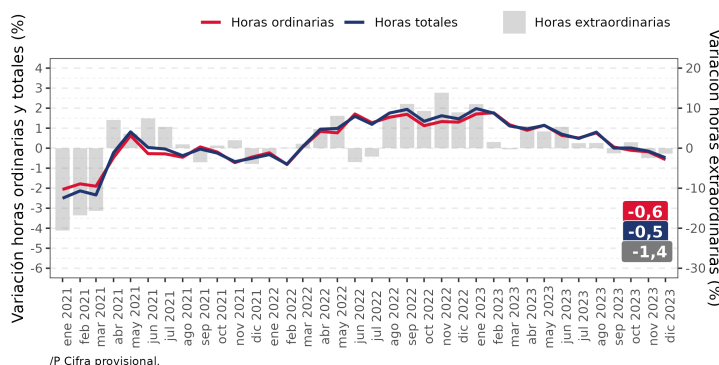
Las horas ordinarias medias disminuyeron en un 0,6% interanualmente, producto de las influencias negativas de los sectores Alojamiento y Servicio de Comidas, Industria Manufacturera, y Comercio, y de los grupos ocupacionales Operarios Manuales, Trabajadores de Servicios Personales y Seguridad, y Profesionales. Las horas extraordinarias medias se redujeron 1,4% debido, principalmente, a las incidencias negativas de Comercio, Transporte y Almacenamiento, y Servicios Administrativos y de Apoyo, así como de los grupos ocupacionales Trabajadores no Especializados y Operadores de Máquinas.

La remuneración media por hora ordinaria fue \$6.667, anotando un alza interanual de 8,3%. Este valor se ubicó en \$6.341 para las mujeres, lo que significó una variación anual de 8,5%, mientras que para los hombres se situó en \$6.949, registrando un aumento de 8,1% en el mismo período. La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -8,7%.

El costo medio de la mano de obra por hora total fue \$7.680, consignando un aumento de 8,1% en doce meses. Este valor se ubicó en \$7.282 para las mujeres, lo que implicó un incremento interanual de 7,9%, y en \$8.027 para los hombres, registrando un alza de 8,2% en el mismo período. La brecha de género del costo medio de la mano de obra por hora total fue -9,3%.

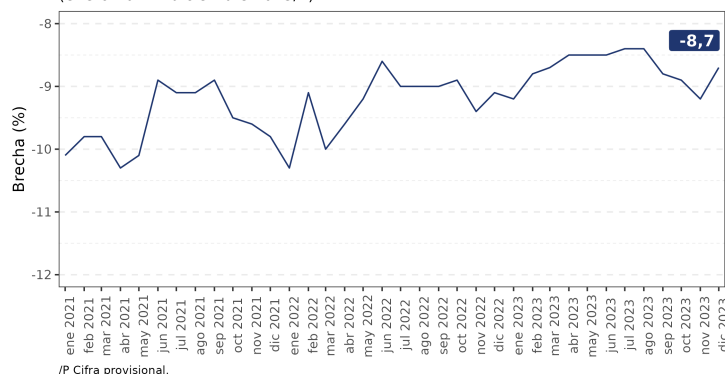
Evolución de la variación de las horas pagadas por persona trabajadora Base anual 2016

Variaciones 12 meses
(enero 2021 - diciembre 2023/P)



Evolución de la brecha de género de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria Base anual 2016

Variaciones 12 meses
(enero 2021 - diciembre 2023/P)



Rectificaciones de los índices generales⁴

Noviembre 2023

Mes	IR	IR Var. (%) mensual	IR Var. (%) acumulada	IR Var. (%) 12 meses	ICMO	ICMO Var. (%) mensual	ICMO Var. (%) acumulada	ICMO Var. (%) 12 meses
Noviembre 2023 /P	155,03	0,1	6,8	8,2	154,79	0,1	6,0	7,9
Noviembre 2023 /R	155,08	0,2	6,8	8,3	154,85	0,2	6,0	7,9

Notas:

/P Cifra provisional.

/R Cifra rectificada.

⁴Ver en www.ine.gov.cl separata "Política de rectificación de cifras de la encuesta mensual de remuneraciones y costo de la mano de obra", noviembre de 2018.

Glosario

Brecha de género: es la diferencia porcentual que existe entre la estimación de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria (o costos medios por hora total) de las mujeres con respecto a la de los hombres. Esta brecha también puede ser calculada para cada género con respecto al promedio general.

Costo de la mano de obra: es la resultante de la remuneración más los costos de la empresa por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos de su personal, aportes patronales, servicios de bienestar, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.

Hora ordinaria: es la jornada ordinaria pagada por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

Horas totales: es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

Puesto de trabajo: conjunto de tareas y obligaciones desempeñadas por un trabajador o trabajadora en una empresa en el mes de referencia, por las cuales recibe una remuneración. Las personas pueden tener uno o varios puestos de trabajo en distintas unidades económicas.

Índice Nominal de Remuneraciones (IR): mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores y trabajadoras contratadas en empresas e instituciones.

Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO): mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurren las empresas en mantener a trabajadores y trabajadoras.

IR real: mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores y trabajadoras en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Remuneración: es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valables en dinero que debe percibir una persona que se emplea en una empresa por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen las devoluciones realizadas por quien emplea a la persona trabajadora por causa de gastos del propio trabajo, tales como movilización y colación.